

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0276-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2020

Asunto: Solicitud de información del predio Nro. 370886

Señora Doctora Elena Gabriela Chicaiza Mora **Directora Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO** En su Despacho

De mi consideración:

En relación al oficio No. GADDDMQ-DMGBI-2020-1293-o, de fecha 15 de julio de 2020, mediante el cual en su parte pertinente se indica: "... la Dirección Metroplitana de Gestión de Bienes Inmuebles se encuentra ejecutando el Proyecto del Inventario de los Bienes Inmuebles Municipales, una vez que se cuente con la información completa y se ubique la documentación que determine la titularidad de dominio del predio Nro. 370886, será remitida oportunamente a su despacho".

Toda vez que es obligación de la Dirección a su cargo, mantener el inventario de bienes Municipales debe estar actualizado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted, que en el plazo de dos días, contados a partir de la recepción del presente, de manera puntual, se remita la información del bien signado con el predio No. 370886, solicitada en el oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2020-0270-O, de fecha 14 de julio de 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy **Secretaria General del Concejo (E)**



Quito, D.M., 17 de julio de 2020